



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 23 de marzo de 2023, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 849/2023:

EXTRACTO O TÍTULO:
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER EN PROPIEDAD MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, EN PROMOCIÓN INTERNA, OCHO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SAC), DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2023 (Decreto nº 790), y una vez analizadas las presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso selectivo convocado para proveer mediante el sistema de Concurso Oposición, en promoción interna, ocho plazas de **ADMINISTRATIVO DEL S.A.C.**, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona incluidas en la plantilla de personal funcionario e integradas en la oferta de empleo público para el año 2021, y creación de bolsa de trabajo, cuyas Bases aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 242 de 19 de octubre de 2022. Asimismo, aparecen publicadas en el BOJA nº 24 de 6 de febrero de 2023, así como en el BOE nº 44 de 21 de febrero de 2023

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base Cuarta de las Generales que rigen las convocatorias establecen que *“Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde-Presidente dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión, que se hará pública en su página web (www.carmona.org), concediéndose un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión u omisión del aspirante, siempre que los mismos sean subsanables. En caso de no presentarse ninguna, dicha lista quedará elevada a definitiva.*

En el caso de presentarse reclamaciones, éstas serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web (www.carmona.org), y en ella se fijará lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador.”

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la Secretaria General Accidental, de fecha 23 de marzo de 2023.

Este Alcalde – Presidente de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en promoción interna, ocho plazas de **ADMINISTRATIVO DEL S.A.C.**, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, incluidas en la plantilla de Personal Funcionario e integradas en la oferta de empleo público para el año 2021, al haberse comprobado que no se han presentado reclamaciones en el plazo fijado para su presentación, según el siguiente detalle:

LISTADO ADMITIDO/AS ADMINISTRATIVOS S.A.C.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 1
 C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C35C600Q6P8A2V5M6R6 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022023300000033
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 23/03/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/03/2023 13:57:51	Fecha: 25/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7001C35C600Q6P8A2V5M6R6



	DNI	NOMBRE
1	***8637**	ABEJA DANA CONCEPCION
2	***1157**	BALADRON RODRIGUEZ SERVANDA
3	***3631**	CARMONA PEREZ ANA MARIA
4	***4381**	CARMONA PEREZ M. JOSE
5	***4405**	FALCON CARRERO FRANCISCA
6	***4404**	FALCON CARRERO M. DOLORES
7	***3982**	GARCIA MARTINEZ M. REYES
8	***0423**	GONZALEZ ROSENDO SONIA
9	***6024**	GUERRERO CALZADA M. DE LA LUZ
10	***4622**	HANS PALMERO MARGARITA
11	***5470**	LOPEZ EXPOSITO NOELIA
12	***1137**	LOPEZ NUÑEZ FRANCISCA
13	***4016**	RODRIGUEZ DAZA M. DEL CARMEN
14	***1036**	SANCHEZ BENJUMEA M. DE GRACIA
15	***1166**	SANCHEZ RODRIGUEZ M DE REGLA

LISTADO EXCLUIDOS/AS ADMINISTRATIVOS S.A.C.		
	DNI	NOMBRE
1	***0531**	ROLDAN PEREZ M. DOLORES

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en promoción interna, ocho plazas de **ADMINISTRATIVO DEL S.A.C.** del Excmo. Ayuntamiento de Carmona incluidas en la plantilla de Personal Funcionario e integradas en la oferta de empleo público para el año 2021 y creación de bolsa de trabajo, a efectos de lo previsto en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D^a. M^a Jesús Bono Galindo.
Suplente: D^a. M^a del Carmen Gómez Trigo.

Vocales: D^a. Begoña Galán Gómez.
Suplente: D^a. M^a Carmen Macias Osuna.

D^a. Bienvenida Portillo Hinojosa.
Suplente: D. José Manuel Veragua Sánchez.

D^a. Isabel Romero Fernández.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

Suplente: D^a. M^a José García Jiménez.

D^a. Celia Conde Fernández
Suplente: D. Jaime Puertas España.

Secretaría: D^a. Margarita Zapata Sierra.
Suplente: D^a. M^a José Vico González.

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar donde se celebrará la prueba, correspondiente a la fase de oposición, del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 27 de marzo de 2023

HORA: 17:00 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org).

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona a a fecha de la firma digital
Firmado por el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C35C600Q6P8A2V5M6R6 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022023300000033
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 23/03/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/03/2023 13:57:51	Fecha: 25/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001C35C600Q6P8A2V5M6R6

